



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-57833368-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-57833368-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS NOVARA S.R.L., CUIT N° 30641687800, Legajo N° 2.193 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Bioingeniero ARIEL MARCELO OLMOS GABARRO, Documento Nacional de Identidad N° 27.900.686, Matrícula Profesional ICIE N° 2-2914-8, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS NOVARA S.R.L., Legajo N° 2.193, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Rodrigo Ross N° 1.770, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 01 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-57833368-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc